

INFORME COMISARIO

Quito, 20 de septiembre del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROIMPORTADORA PLASTISEED S.A.**

Presente

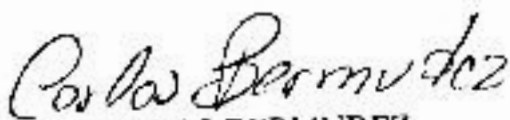
En calidad de Comisario de **AGROIMPORTADORA PLASTISEED S.A.**,
pongo a consideración de los señores accionistas el informe anual de comisario por el
ejercicio del año 2014, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías.

- Los estados financieros, el sistema de control, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como los criterios de aplicación de las normas impositivas, fueron cumplidas por los administradores de la compañía, manteniendo y dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rigen las actividades de la empresa, actuando con responsabilidad y en total acatamiento a las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- El manejo de la información contable, libro sociales y control de los activos fueron manejados de acuerdo a las normas legales y estatutarias que rigen las actividades de la empresa, actuando con responsabilidad y en total acatamiento a las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En el Balance General tenemos las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, debidamente registradas, procesadas y cuadradas.

Los estados financieros es el resultado de los registros contables y estos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,


ECO.CARLOS BERMUDEZ
C.I. 180310600-2